

Domingo, 9 de diciembre

## LOS PASOS DE LA VOTACIÓN



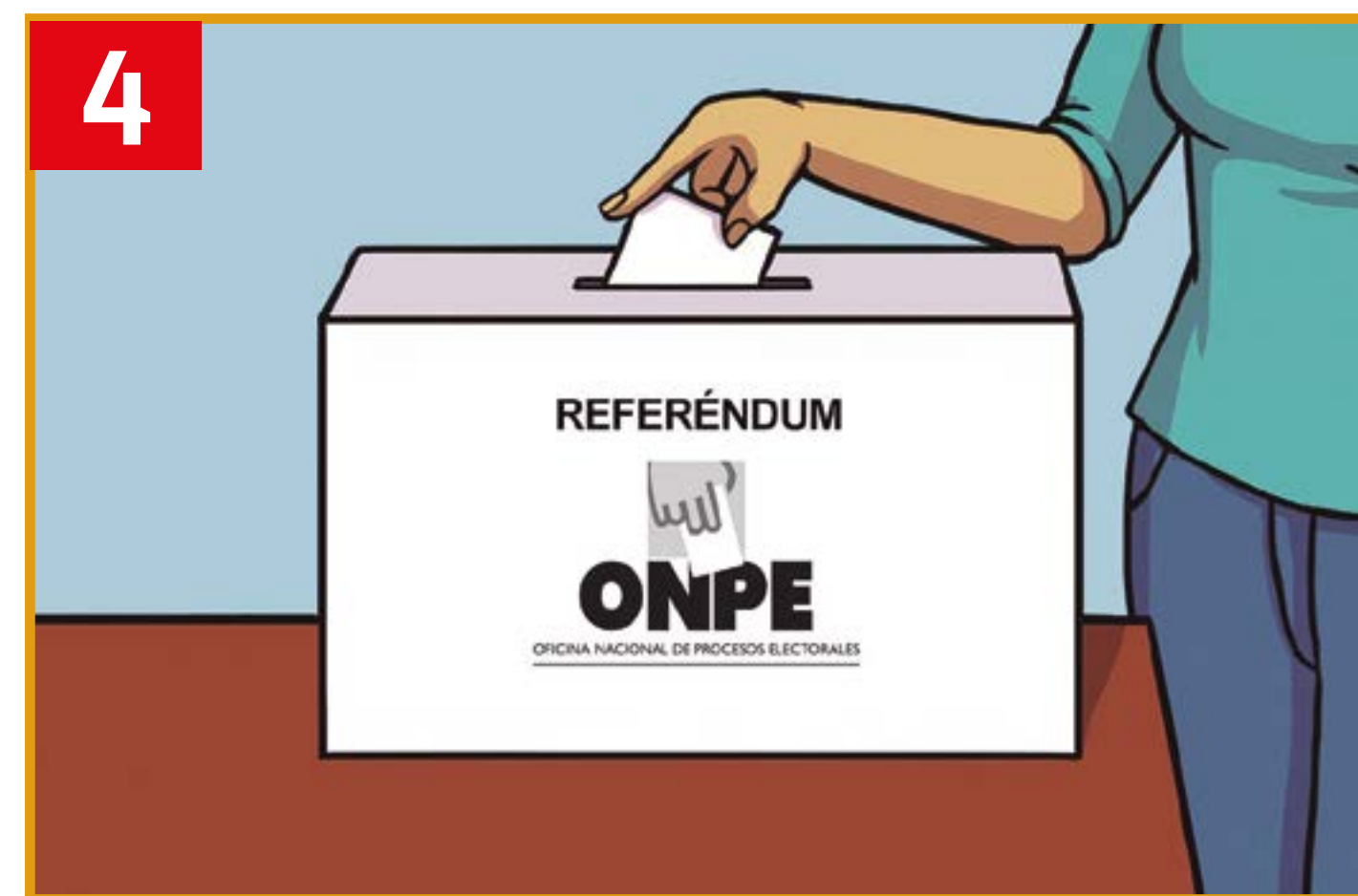
1 Presenta tu DNI al presidente de mesa.



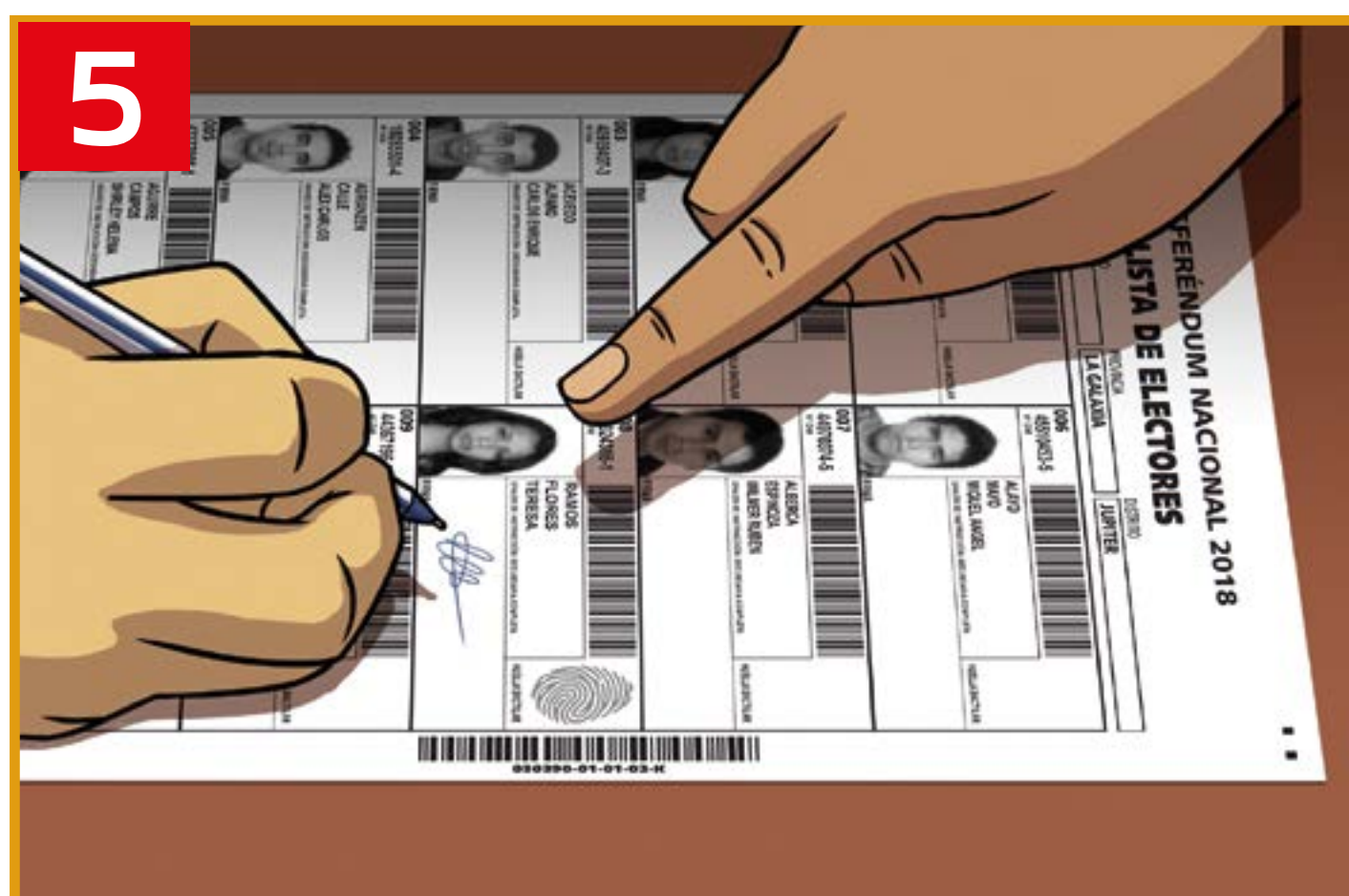
2 Recibe una cédula, doblada y firmada por quien preside la mesa.



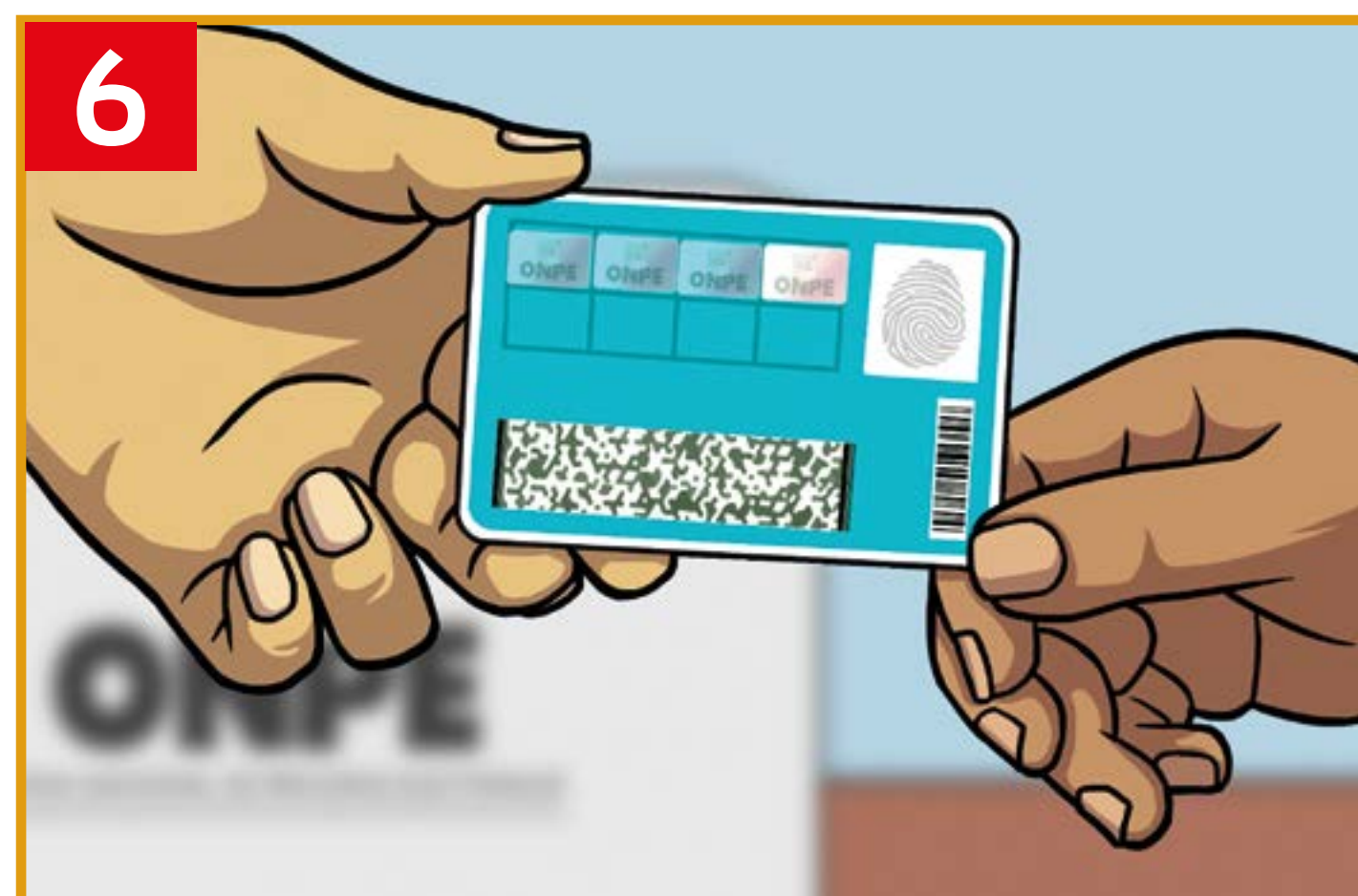
3 Ingresa a la cámara secreta para votar.



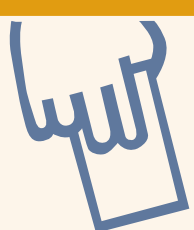
4 Deposita la cédula en el ánfora.



5 Firma y pon tu huella dactilar en la lista de electores.



6 Recibe tu DNI y verifica que el miembro de mesa haya pegado el holograma.



- Ubica con tiempo tu local de votación y mesa de sufragio en [www.onpe.gob.pe](http://www.onpe.gob.pe)
- Es obligatorio ir a votar.
- Solo se puede votar con el DNI.
- Las personas mayores de 70 años no están obligadas a votar.
- Deben votar también quienes cumplan 18 años después del 7 de octubre y hasta el 9 de diciembre.

- La votación es de 8:00 a.m a 4:00 p.m.
- Multas por no votar

S/ 83 soles en distrito no pobre

S/ 41.50 soles en distrito pobre no extremo

S/ 20.75 soles en distrito pobre extremo